

de Carreteras, en sus artículos 8.1 y 2 a cuyo tenor se declara de urgencia la ocupación de los bienes por la expropiación forzosa a que dé lugar la aprobación de los proyectos de carreteras estatales. La tramitación del correspondiente expediente expropiatorio se ha de ajustar, por tanto, al procedimiento de urgencia previsto en los artículos 52 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa (en adelante LEF), de 16 de diciembre de 1954 y concordantes de su Reglamento de 26 de abril de 1957.

En consecuencia, esta Demarcación, haciendo uso de las facultades que le otorga el artículo 98 de la LEF y atendiendo a lo señalado en las reglas 2.ª y 3.ª de su artículo 52, ha resuelto convocar a los propietarios que figuran en la relación que a continuación se detalla y que se hará pública además, en el Boletín Oficial de la Provincia de Cuenca y que se encuentra expuesta en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Torrejuncillo del Rey, localidad de Horcajada de la Torre (Cuenca), así como en el de esta Demarcación de Carreteras del Estado en Castilla-La Mancha, sita en la plaza Santa Clara, 7, CP 45071 de Toledo, y en la Unidad de Carreteras de Cuenca, sita en la C/ Ramón y Cajal, n.º 53, CP 16071 de

Cuenca, para que asistan al levantamiento de las Actas Previas a la Ocupación en los lugares, días y horas que a continuación se indica:

Ayuntamiento de Torrejuncillo del Rey (localidad de Horcajada de la Torre).

Día 29 de mayo de 2007, a las 10:30 horas.

Además de los medios antes citados, se dará cuenta del señalamiento a los interesados, mediante citación individual y a través de la inserción del correspondiente anuncio en los periódicos el Día de Cuenca y La Tribuna de Cuenca.

Las publicaciones anteriormente señaladas, a tenor de lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, servirá como notificación a los titulares de bienes y derechos afectados que sean desconocidos y a aquellos de los que se ignore su paradero.

A dicho acto deberán comparecer los titulares de bienes y derechos que se expropian personalmente o representados por persona debidamente autorizada, aportando

los documentos acreditativos de su titularidad, y el último recibo del Impuesto de Bienes Inmuebles, pudiendo hacerse acompañar a su costa de Peritos y Notario.

Es de señalar que esta publicación se realiza, además, a los efectos de Información Pública contemplados en los artículos 17.2, 18, 19.2 de la LEF para que en el plazo de 15 días desde la última de las publicaciones de los medios antes citados (que, conforme establece el artículo 56.2 del Reglamento de Expropiación Forzosa, podrán prorrogarse hasta el momento en que se proceda al levantamiento de las citadas actas previas a la ocupación), los interesados podrán formular por escrito, ante esta Demarcación de Carreteras sita en la plaza de Santa Clara, 7, CP 45071 de Toledo y en la Unidad de Carreteras de Cuenca sita en la C/ Ramón y Cajal, n.º 53, CP 16071 de Cuenca, alegaciones a los solos efectos de subsanar posibles errores que se hayan producido al relacionar los bienes afectados por la urgente ocupación.

Los planos parcelarios y la relación de interesados y bienes afectados podrán ser consultados en las dependencias antes citadas.

N.º de finca	Pol.	Parc.	Sub.	Municipio	Propietario	Dirección	CP	Población	Provincia	Sup. catastral - m ²	Paraje	Rég. urbano - m ²	Cultivo	Sup. expropiación - m ²	Fecha	Hora
16162-146	4	61	D	Horcajada de la Torre.	María Ángela Bernardo Torrijos.	C/ San Juan, 10.	16162	Horcajada de la Torre.	Cuenca.	45,565	El Puntío.	Rústico.	Labor secano.	6,248	5/29/07	10:30
16162-147	4	61	C	Horcajada de la Torre.	María Ángela Bernardo Torrijos.	C/ San Juan, 10.	16162	Horcajada de la Torre.	Cuenca.	45,565	El Puntío.	Rústico.	Labor secano.	9,668	5/29/07	10:30
16162-149	4	61	E	Horcajada de la Torre.	María Ángela Bernardo Torrijos.	C/ San Juan, 10.	16162	Horcajada de la Torre.	Cuenca.	45,565	El Puntío.	Rústico.	Labor secano.	5,980	5/29/07	10:30
16162-150	4	61	F	Horcajada de la Torre.	María Ángela Bernardo Torrijos.	C/ San Juan, 10.	16162	Horcajada de la Torre.	Cuenca.	45,565	El Puntío.	Rústico.	Labor secano.	2,518	5/29/07	10:30
16162-163	4	54	B	Horcajada de la Torre.	Fausto Torrijos Cuesta.	C/ Juan de Vera, 4.	28045	Madrid.	Madrid.	4,123	El Puntío.	Rústico.	Labor secano.	1,975	5/29/07	11:00
16162-164	4	53	A	Horcajada de la Torre.	José Luis Morejón Alcazar.	C/ Juan Duque 34, 3.º B.	28005	Madrid.	Madrid.	4,202	El Puntío.	Rústico.	Labor secano.	1,760	5/29/07	11:20
16162-165	4	52	B	Horcajada de la Torre.	José Miguel Pastor Alcázar.	C/ Aldeanueva de la Vera 38, 3.º D.	28044	Madrid.	Madrid.	7,847	El Puntío.	Rústico.	Labor secano.	1,709	5/29/07	11:40

Toledo, 27 de abril de 2007.-El Jefe de la Demarcación, Fco. Javier González Cabezas.

26.874/07. Resolución de la Demarcación de Carreteras del Estado en Castilla-La Mancha sobre anuncio de información pública y convocatoria para el levantamiento de actas previas a la ocupación de los bienes y derechos afectados por las obras del proyecto: «Seguridad vial. Construcción de camino de servicio en autovía A-40, pk 142,200 al 142,900 margen derecha y rehabilitación de taludes en autovía A-40, pk 171,460 al 171,725 C.I. y 175,460 al 176,665 C.D. Tramo: Fuentenava de Jábaga-Cuenca. Provincia: Cuenca. Clave: CU-CT-0720. Términos municipales de: Fuentenava de Jábaga y Cuenca.

Por Resolución del Jefe de la Demarcación de Carreteras del Estado en Castilla-La Mancha de fecha 19 de abril de 2007, en uso de las competencias establecidas en la Resolución de Delegación de Atribuciones de 11 de marzo de 1993 (BOE 01/04/09) de la Dirección General de Carreteras, confirmada por la Resolución de la Secretaría de Estado de Infraestructuras y Transportes, de 4 de junio de 1996, se aprueba el proyecto de construcción arriba indicado y con la misma fecha se ordena a esta Demarcación la incoación del expediente de expropiación forzosa de los bienes y derechos afectados por la ejecución de las obras del proyecto aprobado.

Es de aplicación el artículo 77.1 de la Ley 24/2001 de 27 de diciembre («Boletín Oficial del Estado, de 31 de diciembre), que modifica la L. 25/88, de 29 de julio, de Carreteras, en sus artículos 8.1 y 2 a cuyo tenor se declara de urgencia la ocupación de los bienes por la ex-

propiación forzosa a que dé lugar la aprobación de los proyectos de carreteras estatales. La tramitación del correspondiente expediente expropiatorio se ha de ajustar, por tanto, al procedimiento de urgencia previsto en los artículos 52 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa (en adelante LEF), de 16 de diciembre de 1954 y concordantes de su Reglamento de 26 de abril de 1957.

En consecuencia, esta Demarcación, haciendo uso de las facultades que le otorga el artículo 98 de la LEF y atendiendo a lo señalado en las reglas 2.ª y 3.ª de su artículo 52, ha resuelto convocar a los propietarios que figuran en la relación que a continuación se detalla y que se hará pública además, en el Boletín Oficial de la Provincia de Cuenca y que se encuentra expuesta en el tablón de anuncios de los Ayuntamientos de Fuentenava de Jábaga y Cuenca, así como en el de esta Demarcación de Carreteras del Estado en Castilla-La Mancha, sita en la plaza Santa Clara, 7, CP 45071 de Toledo, y en la Unidad de Carreteras de Cuenca, sita en la C/ Ramón y Cajal, n.º 53, CP 16071 de Cuenca, para que asistan al levantamiento de las Actas Previas a la Ocupación en los lugares, días y horas que a continuación se indica:

Ayuntamiento de Fuentenava de Jábaga (Cuenca): Día 29 de mayo de 2007, a las 12:30 horas.

Ayuntamiento de Cuenca: Día 29 de mayo de 2007, a las 17:00 horas.

Además de los medios antes citados, se dará cuenta del señalamiento a los interesados, mediante citación individual y a través de la inserción del correspondiente anuncio en los periódicos el Día de Cuenca y La Tribuna de Cuenca.

Las publicaciones anteriormente señaladas, a tenor de lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, servirá como notificación a los titulares de bienes y derechos afectados que sean desconocidos y a aquellos de los que se ignore su paradero.

A dicho acto deberán comparecer los titulares de bienes y derechos que se expropian personalmente o representados por persona debidamente autorizada, aportando los documentos acreditativos de su titularidad, y el último recibo del Impuesto de Bienes Inmuebles, pudiendo hacerse acompañar a su costa de Peritos y Notario.

Es de señalar que esta publicación se realiza, además, a los efectos de Información Pública contemplados en los artículos 17.2, 18, 19.2 de la LEF para que en el plazo de 15 días desde la última de las publicaciones de los medios antes citados (que, conforme establece el artículo 56.2 del Reglamento de Expropiación Forzosa, podrán prorrogarse hasta el momento en que se proceda al levantamiento de las citadas actas previas a la ocupación), los interesados podrán formular por escrito, ante esta Demarcación de Carreteras sita en la plaza de Santa Clara, 7, CP 45071 de Toledo y en la Unidad de Carreteras de Cuenca sita en la C/ Ramón y Cajal, n.º 53, CP 16071 de Cuenca, alegaciones a los solos efectos de subsanar posibles errores que se hayan producido al relacionar los bienes afectados por la urgente ocupación.

Los planos parcelarios y la relación de interesados y bienes afectados podrán ser consultados en las dependencias antes citadas.

N.º de finca	Pol.	Parc.	Municipio	Propietario	Dirección	CP	Población	Provincia	Sup. catastral - m²	Paraje	Rég. urbanístico	Cultivo	Sup. explotación - m²	Fecha	Hora
16904-248	4	624	F. de Jábaga.	Florentino Caballero Soria.	C\ Huesas del Vasallo, 36.	16001	Cuenca.	Cuenca.	2,604	Fuente del Escoba.	Rústico.	Pinar monte.	58	5/29/07	12:30
16904-258	4	640	F. de Jábaga.	Francisco Gil Soria.	C/ la Fuente 24.	16194	Fuente nava de Jábaga.	Cuenca.	1,320	Fuente del Escoba.	Rústico.	Pinar monte.	208	5/29/07	12:30
16904-257	4	639	F. de Jábaga.	Fidela Soria Abarca, Luis, Teresa, Amandina, Dolores, Pilar y Raquel Cañameres Soria.	Ayuntamiento s/n.	16194	Fuente nava de Jábaga.	Cuenca.	1,008	Fuente del Escoba.	Rústico.	Pinar monte.	227	5/29/07	12:50
16904-256	4	638	F. de Jábaga.	Fernando Cañada López.	C/ Parque del Huécar, 2-1.º F.	16001	Cuenca.	Cuenca.	1,452	Fuente del Escoba.	Rústico.	Pinar monte.	344	5/29/07	12:50
16904-255	4	637	F. de Jábaga.	Juliana Soria García.	C\ San Pedro s/n.	16194	Fuente nava de Jábaga.	Cuenca.	900	Fuente del Escoba.	Rústico.	Pinar monte.	124	5/29/07	13:10
16904-254	4	636	F. de Jábaga.	Antonio Muñoz Albendea.	P.º Virgen del Puerto, 49, izq. 5.º D.	28005		Madrid.	828	Fuente del Escoba.	Rústico.	Pinar monte.	152	5/29/07	13:10
16904-001	4	635	F. de Jábaga.	Emiliano Mosises Soria García.	C/ José Iturbe 11, planta 3, puerta 11.	46950	Chirivella.	Valencia.	1,106	Fuente del Escoba.	Rústico.	Pinar monte.	121	5/29/07	13:30
16904-002	4	634	F. de Jábaga.	Eladio García López.	C/ Teniente Benítez 13.	16003	Cuenca.	Cuenca.	1,067.00	Fuente del Escoba.	Rústico.	Pinar monte.	120	5/29/07	13:30
16904-003	4	633	F. de Jábaga.	Carmen García Villalvilla.	C/ Huesos Vasallo 36.	16000	Cuenca.	Cuenca.	1,067.00	Fuente del Escoba.	Rústico.	Pinar monte.	111	5/29/07	13:50
16904-004	4	632	F. de Jábaga.	Angustias Cañada Cruz.	C/ Teruel nº 6 portal 2, puerta C.	16004	Cuenca.	Cuenca.	1,338.00	Fuente del Escoba.	Rústico.	Pinar monte.	132	5/29/07	13:50
16904-005	4	631	F. de Jábaga.	Encarnación García Atienza y Otros.	C/ Fernando Zover, 3-4.º D.	16000	Cuenca.	Cuenca.	1,188.00	Fuente del Escoba.	Rústico.	Pinar monte.	130	5/29/07	14:10
16904-006	4	630	F. de Jábaga.	Concepción Atienza Soria.	C/ Fermín Caballero 7.	16004	Cuenca.	Cuenca.	1,236.00	Fuente del Escoba.	Rústico.	Pinar monte.	131	5/29/07	14:10
16904-007	4	629	F. de Jábaga.	José Balbino López Martínez.	C/ Jorge Torner 16 - 2º C.	16004	Cuenca.	Cuenca.	2,068.00	Fuente del Escoba.	Rústico.	Pinar monte.	161	5/29/07	16:00
16904-008	4	625	F. de Jábaga.	Pilar González Villalvilla.	C/ San Damián, 21 4.º D.	16002	Cuenca.	Cuenca.	1,380.00	Fuente del Escoba.	Rústico.	Pinar monte.	37	5/29/07	16:00
16904-009	4	626	F. de Jábaga.	Alfonso González Villalvilla.	En el municipio.	16194	Fuente nava de Jábaga.	Cuenca.	1,313.00	Fuente del Escoba.	Rústico.	Pinar monte.	46	5/29/07	16:20
16904-010	4	627	F. de Jábaga.	Alfonso González Villalvilla.	En el municipio.	16194	Fuente nava de Jábaga.	Cuenca.	1,805.00	Fuente del Escoba.	Rústico.	Pinar monte.	60	5/29/07	16:20
16904-011	4	628	F. de Jábaga.	Benedicta Soria Cañameres.	Av/ San Julián, 6 4.º C.	16002	Cuenca.	Cuenca.	1,974.00	Fuente del Escoba.	Rústico.	Pinar monte.	64	5/29/07	16:20
16.078-021	509	9	Cuenca.	Manuel, Tomás Ángel, Fernando, Luis Juan, José Antonio, M.ª Desamparados, M.ª del Carmen, y M.ª del Pilar Pinós Villanueva.	C/ Hurtado de Mendoza, 3-2.º	16002	Cuenca.	Cuenca.	89,359.00	La Loma.	Rústico.	Cereal.	123	5/29/07	17:00
16.078-023	509	10	Cuenca.	Manuel Solla Herraiz.	C\ General Fanjul 11 6.º B.	16001	Cuenca.	Cuenca.	17,000.00	La Loma.	Rústico.	Cereal.	2,024	5/29/07	17:00

Toledo, 27 de abril de 2007.—El Jefe de la Demarcación, Javier González Cabezas.

27.633/07. Anuncio de la Dirección General de la Marina Mercante sobre Expedientes Administrativos Sancionadores. Expediente 07/210/0020 y otros.

Por el presente anuncio, la Dirección General de la Marina Mercante notifica a todos los interesados que a continuación se relacionan, aquellas notificaciones que han resultado infructuosas, correspondientes a Acuerdos de Iniciación, Propuestas de Resolución, Resoluciones y otras cuestiones, en cada caso, de expedientes administrativos sancionadores, por presuntas infracciones tipificadas en la Ley 27/1992, de 24 de Noviembre, de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, o de las cuestiones que en cada caso se dice.

Asimismo se señala el lugar en donde los interesados disponen del Expediente completo que, en virtud de la cautela prevista en el Art. 61 de la Ley 30/92, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, no se publica en su integridad.

Acuerdos de iniciación

En la Capitanía Marítima de Cartagena:

Expediente: 07/210/0020. Expedientado/os: D. Domingo Albaldejo Martínez. Fecha de actos: 21-01-07.

En la Capitanía Marítima de Tarragona:

Expediente: 07/280/0022. Expedientado/os: D. Jordi Pijoan Escofet. Fecha de actos: 21-02-07.

Expediente: 07/280/0031. Expedientado/os: D. Antón Slijpen. Fecha de actos: 08-03-07.

Expediente: 07/280/0035. Expedientado/os: D.ª Ana Gómez Andrés. Fecha de actos: 09-03-07.

Expediente: 07/280/0042. Expedientado/os: D. Joaquín Cuquerella Fuentes. Fecha de actos: 21-03-07.

En la Capitanía Marítima de Sagunto:

Expediente: 07/290/0006. Expedientado/os: D.ª Mercedes Barrera González. Fecha de actos: 22-02-07.

Expediente: 07/290/0007. Expedientado/os: D. José Francisco Beltran Lacomba. Fecha de actos: 26-02-07.

Expediente: 07/290/0010. Expedientado/os: D. Francisco Escrivá Martí y D. Juan José Escriba Martí. Fecha de actos: 21-03-07.

En la Capitanía Marítima de Cádiz:

Expediente: 07/310/0018. Expedientado/os: D. Agustín Alonso Hernández. Fecha de actos: 20-03-07.

En la Capitanía Marítima de Algeciras:

Expediente: 07/320/0088. Expedientado/os: D. José Martín Velasco. Fecha de actos: 16-03-07.

En la Capitanía Marítima de Almería:

Expediente: 07/320/0088. Expedientado/os: D. José Martín Velasco. Fecha de actos: 16-03-07.

En la Capitanía Marítima de Ceuta:

Expediente: 07/340/0013. Expedientado/os: D. Abdel-salam Mohamed Mohamed. Fecha de actos: 28-02-07.

Expediente: 07/340/0015. Expedientado/os: D. Oliver Jesús Galisteo Benítez. Fecha de actos: 01-03-07.

Expediente: 07/340/0016. Expedientado/os: D. Emilio Benitez Foncubierna. Fecha de actos: 09-03-07.

Expediente: 07/340/0017. Expedientado/os: D. Emilio Benitez Foncubierna. Fecha de actos: 09-03-07.

En la Capitanía Marítima de Fuengirola:

Expediente: 07/362/0012. Expedientado/os: D. David Cano Pérez. Fecha de actos: 09-03-07.

Expediente: 07/362/0014. Expedientado/os: Oceanic S.C. y D. José Martín Rubiales. Fecha de actos: 12-03-07.

Expediente: 07/362/0015. Expedientado/os: D. David Sevilla Pizarro. Fecha de actos: 12-03-07.

Expediente: 07/362/0018. Expedientado/os: D. Juan Fernández León. Fecha de actos: 12-03-07.

Expediente: 07/362/0019. Expedientado/os: D. Antonio Burgos Díaz. Fecha de actos: 12-03-07.